INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Europa impulsa nuestro crecimiento

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
UNIÓN EUROPEA

Junta de Castilla y León

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2018/000777 **TIPO CONTRATO:** Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: Proyecto de Infraestructura Rural de la Zona de Concentración Parcelaria de Riofrío de Aliste - Anejo de Sarracín de Aliste (Zamora)

OBJETO DEL CONTRATO:

La ejecución de la Obra “Proyecto de Infraestructura Rural de la Zona de Concentración Parcelaria de Riofrío de Aliste - Anejo de Sarracín de Aliste (Zamora)”, con el fin de dar acceso a las fincas de reemplazo de la Zona de Concentración parcelaria de Sarracín de Aliste.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Subdirección de Infraestructura Agraria

DATOS DE LICITACIÓN

IMPORTE DE LICITACIÓN SIN IVA: 981.554,43 € **IVA:** 206.126,43 €

IMPORTE DE LICITACIÓN CON IVA: 1.187.680,86 €

DATOS DE ADJUDICACIÓN

NOMBRE ADJUDICATARIO: U.T.E. CONSTRUCCIONES PRESA IBAÑEZ, S.L.LUCIANO GARRIDO E

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA: 694.744,01 € **% DE BAJA ADJUDICACIÓN:** 29,22 %

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA: 840.640,25 €

En letra IMPORTE TOTAL: Ochocientos cuarenta mil seiscientos cuarenta euros con veinticinco céntimos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3
Fecha Firma: 04/09/2018 14:04:05 Fecha copia: 04/09/2018 14:04:23
Firmado: en Valladolid por El Director General del ITA JORGE LLORENTE CACHORRO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3 para visualizar el documento original

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 414 769
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCION DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE RIOFRIO DE ALISTE – ANEJO DE SARRACÍN DE ALISTE (ZAMORA). EXPEDIENTE A2018/000777.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Que por Resolución del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante ITACyL), de 20 de diciembre de 2017 se inició expediente de contratación que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de Infraestructura Rural de la Zona de Concentración Parcelaria de Riofrío de Aliste – Anejo de Sarracín de Aliste (Zamora).

SEGUNDO: Que por Resolución del Director General del ITACyL de 28 de febrero de 2018, y previos informes de la Asesoría Jurídica y de la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se aprobó el gasto por importe de un millón ciento ochenta y siete mil seiscientos ochenta euros con ochenta y seis céntimos (1.187.680,86€), el expediente de contratación y se dispuso como procedimiento de adjudicación el abierto.

TERCERO: Que el oportuno anuncio de convocatoria del procedimiento se publicó en el Perfil de contratante del ITACyL y en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) el día 8 de marzo de 2018.

CUARTO: Que con fecha 17 de abril de 2018, se reunió la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación general contenida en el sobre Nº 1 aportada por los participantes en la licitación enunciada. Concluido su examen y detectadas deficiencias en la documentación, que la Mesa consideró subsanables, se requirió a la U.T.E. Hispánica de Viales 2011, S.L. – Construcciones Hermatinsa, S.L. para que subsanara la documentación aportada.

El licitador, antes citado, presento la documentación requerida dentro del plazo establecido, por lo que fue admitido a licitación.

QUINTO: Que con fecha 24 de abril de 2018 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre N º 2 que contiene la documentación de la oferta relativa a los aspectos evaluables mediante juicios de valor, y a su remisión a la Subdirección de Infraestructuras Agrarias del Itacyl para la emisión del correspondiente informe técnico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3
Fecha Firma: 04/09/2018 14:04:05 Fecha copia: 04/09/2018 14:04:23
Firmado: en Valladolid por El Director General del ITA JORGE LLORENTE CACHORRO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3 para visualizar el documento original

SEXTO: Que la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor fue realizada por la Subdirección promotora del expediente en su informe de fecha 18 de junio de 2018, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A	36,93
2	UTE CONSTRUCCIONES PRESA IBAÑEZ, S.L. - LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.L	37,38
3	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	24,07
4	UTE AUDECA, S.L.U - IMACAL CONTRATAS, S.L.	24,81
5	OBRAS HERGON, S.A.U	34,31
6	HIDROCONSA, S.A.	33,04
7	TOYR, S.A	35,71
8	ALVAC, S.A.	27,93
9	EXFAMEX, S.L.	18,24
10	REPOBLACIONES PERSONAT, S.L	27,88
11	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	30,53
12	UTE HISPANICA DE VIALES 2011,S.L. - CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L.	30,03
13	UTE MESTOLAYA, S.L. – HERRERO TEMIÑO, S.A.	35,03
14	OBRA CIVIL Y EDIFICIACIÓN SEGESA, S.L.	34,81
15	HORDESCON, S.L.	22,29

SÉPTIMO: Que con fecha 22 de junio de 2018 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre nº 3 que contiene la documentación relativa a la oferta, denominada aspectos de la oferta evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	IMPORTE SIN IVA	% C.calidad	Plazo garantía	MEJORAS
					M^2 Constr. Pavimento
1	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	741.073,59	3,00	60,00	450,00
2	U.T.E. CONSTRUC. PRESA IBAÑEZ, S.L. - LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.L	694.744,01	3,00	60,00	450,00
3	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	642.525,53	3,00	60,00	450,00
4	UTE AUDECA, S.L.U -IMACAL CONTRATAS,S.L	706.750,00	3,00	60,00	450,00
5	OBRAS HERGON, S.A.U	680.020,91	3,00	60,00	455,25
6	HIDROCONSA, S.A.	613.471,52	3,00	60,00	450,00
7	TOYR, S.A	711.626,96	3,00	60,00	450,00
8	ALVAC S.A.	727.626,30	3,00	24,00	450,00
9	EXFAMEX, S.L.	659.800,88	3,00	60,00	450,00
10	REPOBLACIONES PERSONAT, S.L	628.000,00	3,00	60,00	450,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3
Fecha Firma: 04/09/2018 14:04:05 Fecha copia: 04/09/2018 14:04:23
Firmado: en Valladolid por El Director General del ITA JORGE LLORENTE CACHORRO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3 para visualizar el documento original

Nº	LICITADOR	IMPORTE SIN IVA	% C.calidad	Plazo garantía	MEJORAS
					M^2 Constr. Pavimento
11	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	720.755,42	3,00	60,00	450,00
12	UTE HISPANICA DE VIALES 2011,S.L.- CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L.	639.384,56	3,00	60,00	450,00
13	UTE MESTOLAYA, S.L.- HERRERO TEMIÑO, S.A	660.586,13	3,00	60,00	450,00
14	OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L	678.450,42	3,00	60,00	450,00
15	HORDESCON, S.L.	638.795,62	3,00	60,00	450,00

OCTAVO: Examinadas las ofertas económicas realizadas por los licitadores, la Mesa de Contratación aprecia que las proposiciones presentadas por los licitadores Hidroconsa, S.A., Repoblaciones Personat, S.L., U.T.E. Hispánica de Viales, 2011, S.L. – Construcciones Hermatinsa, S.L. y Hordescon, S.L., pudieran ser consideradas como ofertas con valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en la condición 19 del Documento de Condiciones se acordó requerirles para que en un plazo de diez días justificarán la valoración de la oferta y precisaran sus condiciones.

NOVENO: Con fecha 12 de julio de 2018, la Subdirección de Infraestructuras Agrarias emite informes sobre la justificación aportada por los licitadores que realizaron ofertas con valores anormales o desproporcionados.

DÉCIMO: Que con fecha 25 de julio de 2018 se reunió nuevamente la Mesa de contratación para proceder a la valoración de las ofertas, previos informes técnicos de la Subdirección promotora del expediente. Del examen de dichos informes, resulta la siguiente clasificación, por orden decreciente de las proposiciones presentadas y admitidas y que no han sido declaradas anormales o desproporcionadas:

Nº	LICITADOR	PUNTOS
1	UTE CONSTRUCCIONES PRESA IBAÑEZ, S.L.-LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.L.	85,17
2	UTE MESTOLAYA, S.L. - HERRERO TEMIÑO, S.A.	84,95
3	OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN SEGESA, S.L.	83,63
4	OBRAS HERGON, S.A.U	83,03
5	TOYR, S.A.	82,40
6	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL. S.A.	81,62
7	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	76,61
8	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.	75,07
9	UTE AUDECA, S.L.U - IMACAL CONTRATAS, S.L.	71,82
10	ALVAC S.A.	70,55
11	EXFAMEX, S.L.	68,21

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3
Fecha Firma: 04/09/2018 14:04:05 Fecha copia: 04/09/2018 14:04:23
Firmado: en Valladolid por El Director General del ITA JORGE LLORENTE CACHORRO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3 para visualizar el documento original

A la vista de esta clasificación la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato al licitador que presenta la proposición económicamente más ventajosa y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal, y que resulta ser la U.T.E. Construcciones Presa Ibañez, S.L. – Luciano Garrido e Hijos, S.L.

UNDÉCIMO: Que con fecha 1 de agosto de 2018 se requirió a la U.T.E. Construcciones Presa Ibañez, S.L. – Luciano Garrido e Hijos, S.L., para que presentara la documentación señalada en la condición 22 del Documento de Condiciones del Contrato. Dicha empresa presentó en tiempo y forma la documentación solicitada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Que el presente contrato es de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que no tiene la consideración de Administración Pública a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

SEGUNDO: Que el Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. nº 217, de 8 de noviembre).

TERCERO: Que la adjudicación del presente contrato se ha tramitado por el procedimiento Abierto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 157 y siguientes del TRLCSP.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y a propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 25 de julio de 2018,

RESUELVO

PRIMERO: Rechazar las ofertas presentadas por Hordescon, S.L, U.T.E. Hispanica de Viales 2011, S.L.- Construcciones Hermantisa, S.A., Hidroconsa, S.A., Repoblaciones Personat, S.L., por incluir valores anormales o desproporcionados.

SEGUNDO: Adjudicar a la U.T.E. Construcciones Presa Ibañez, S.L. – Luciano Garrido e Hijos, S.L , el contrato de ejecución de las obras contenidas en el proyecto de Infraestructura Rural de la Zona de Concentración Parcelaria de Riofrío de Aliste – Anejo de Sarracín de Aliste (Zamora), por un importe de seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro euros con un céntimo (694.744,01€) más el correspondiente impuesto sobre el valor añadido por importe de ciento cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y seis euros con veinticuatro céntimos (145.896,24€), lo que hace un importe total de ochocientos cuarenta mil seiscientos cuarenta euros con veinticinco céntimos (840.640,25€), por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, no incursa en valores anormales o

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3
Fecha Firma: 04/09/2018 14:04:05 Fecha copia: 04/09/2018 14:04:23
Firmado: en Valladolid por El Director General del ITA JORGE LLORENTE CACHORRO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3 para visualizar el documento original

desproporcionados, teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el Documento de Condiciones del Contrato.

TERCERO: Disponer un gasto de ochocientos cuarenta mil seiscientos cuarenta euros con veinticinco céntimos (840.640,25€) con cargo a la aplicación presupuestaria 0321G/414A/01/60101/9 (CPI 2017/00186) de los presupuestos del ITACyL para los ejercicios:

2018	450.000,00€
2019	390.640,25€
TOTAL	840.640,25€

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el porcentaje establecido en la versión vigente del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el período 2014-2020 dentro de la medida 4.3, siempre que se cumplan los requisitos de priorización por las actuaciones incluidas en esta submedida y el resto de los criterios de elegibilidad incluidos en el programa

CUARTO: Disponer que la presente resolución sea notificada a los licitadores y publicada en los Boletín Oficial de Castilla y León y en el perfil de contratante del órgano de contratación al que se tendrá acceso a través de la página web: www.itacyl.es.

QUINTO: Informar que el orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan en relación con la preparación, adjudicación, efectos, cumplimiento y extinción del contrato.

Signature Not Verified
Digitally signed by servicios.itacyl.es
Date: 2019.03.04 11:10:57 CET

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3
Fecha Firma: 04/09/2018 14:04:05 Fecha copia: 04/09/2018 14:04:23
Firmado: en Valladolid por El Director General del ITA JORGE LLORENTE CACHORRO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=PX3OXGCC5VXES6M0WAISL3 para visualizar el documento original